

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000219-2023/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 19 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000190-2023/SUNAT se designó al servidor Walter Martín Vilela Ramírez en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Gestión de Procesos de Sistemas de la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 20 de octubre de 2023, la designación del señor WALTER MARTIN VILELA RAMIREZ en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Gestión de Procesos de Sistemas de la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor WALTER MARTIN VILELA RAMIREZ con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a partir del 20 de octubre de 2023.

Artículo 3.- Encargar al señor ALFREDO RICARDO CONTRERAS VELASQUEZ, a partir del 20 de octubre de 2023, el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Gestión de Procesos de Sistemas de la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, con retención de su cargo de Supervisor.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA